



## **COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

### **PRESIDENCIA**

### **DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ**

Sesión celebrada el día 3 de mayo de 2023, en Valladolid

---

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000021, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León para impulsar, proteger y aprobar una marca de calidad para la “CEBOLLA HORCAL” de Pampliega (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 104, de 2 de febrero de 2023.
2. Proposición no de ley, PNL/000271, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a publicar y dotar económicamente una línea de ayudas para la adquisición de georradars para el mapeo de parcelas y cultivos agrícolas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
3. Proposición no de ley, PNL/000272, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a publicar y dotar económicamente una línea de ayudas para la adquisición de nuevas tecnologías de maquinaria agrícola, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	7785
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	7785
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7785
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	7785
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7785
<b>Primer punto del orden del día. POC/000021.</b>	
La vicepresidenta, Sra. Prieto Sánchez, da lectura al primer punto del orden del día.	7785
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7786
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez González, director general del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.	7788
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	7792
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez González, director general del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.	7794
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, suspende la sesión durante unos minutos.	7796
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, reanuda la sesión y comunica que, por acuerdo, se agrupan los puntos segundo y tercero del orden del día.	7796
<b>Segundo y tercer puntos del orden del día. PNL/000271 y PNL/000272.</b>	
La vicepresidenta, Sra. Prieto Sánchez, da lectura al segundo y tercer puntos del orden del día.	7796
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar las proposiciones no de ley.	7797
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	7800
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7801
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	7803



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	7806
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7808
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, las proposiciones no de ley números 271 y 272. Son rechazadas.	7811
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, levanta la sesión.	7811
Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	7811



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Buenas tardes a todos. Se abre la sesión. Bueno, antes de comenzar, quiero agradecer y dar la bienvenida al director general del ITACYL, don Rafael Sáez, que nos acompañará para responder el primer punto del orden del día, una pregunta oral. Y, bueno, antes de... de seguir, ¿algún... algún grupo parlamentario quiere... alguna sustitución? Sí.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Rosa Rubio sustituye a Noelia Frutos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

¿Algún grupo más? ¿Sí?

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Sí, Alicia Gallego sustituye a José Ramón García.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Gracias. ¿Algún grupo más?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, gracias. Don Raúl Hernández López sustituye a don José María Sánchez Martín, don David Beltrán Martín sustituye a don David Fernández Menéndez y doña Noemí Rojo Sahagún sustituye a doña María Ángeles García Herrero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Pues por la señora vicepresidenta se dará lectura al primer punto del orden del día.

**POC/000021**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Buenas tardes. Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral, 021, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Luis Briones Martínez, doña Virginia Jiménez Campano, doña Noelia Frutos Rubio, don Jesús Puente Alcaraz y don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León para impulsar, proteger y aprobar una marca de calidad para la “Cebolla Horcal”, de Pampliega (Burgos), publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 104, del dos de febrero de dos mil veintitrés.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, el señor procurador... ¡Ah!, pensé... –perdona– [Risas]. Luis... don Luis Briones. Pensé que lo hacía Juan Luis Cepa. Gracias.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, darle la bienvenida al director general del Instituto Técnico... Tecnológico Agrario de Castilla y León, el señor Rafael Sáez González. Y, bueno, esta... esta pregunta se hizo ya en el pasado mes de diciembre. Es verdad que con las... hablo de... como consecuencia de las elecciones, se ha ido retrasando todo. Y bueno, pues al final creo que la... que es muy interesante y por eso está... estoy aquí. Le agradezco, por tanto, su comparecencia.

Vamos a ver: ¿cuál es el objeto de la pregunta? Fundamentalmente, saber cuál es la voluntad de la Junta de Castilla y León en relación a esas medidas que está adoptando –o que iba a adoptar– para proteger un producto de calidad como es la variedad de la cebolla Horcal.

La cebolla Horcal tiene tras de sí más de dos siglos de historia conocida. Es una variedad de cebolla completamente autóctona, fundamentalmente de la provincia de Burgos –es verdad que en otros sitios se está cultivando: en Palencia, en algunas zonas de Segovia–, pero fundamentalmente es autóctona de la provincia de Burgos. Se caracteriza por su gran tamaño, su forma ovalada, unas capas muy finas y un bonito color dorado, carnosa, jugosa, de sabor suave, dulce y picante; siendo uno de los ingredientes más importantes de unos de los productos estrella de la gastronomía burgalesa, como son las tradicionales morcillas de Burgos. Por eso también recibe otros nombres como “cebolla mondonguera” y/o “cebolla morcillera”.

Entre los certificados de calidad más exigentes de los Alimentos de Castilla y León se encuentra la etiqueta de la Denominación de Origen y la llamada IGP (Indicación Geográfica Protegida). La morcilla de Burgos ya cuenta con su certificado IGP, que indica que se elaboran en un lugar concreto, con unas normas ya establecidas.

Las primeras morcillas de Burgos que tienen el sello de IGP tienen un ingrediente estrella: la cebolla. Para su elaboración usan la llamada “cebolla Horcal”. No olvidemos que la morcilla de Burgos está compuesta hasta en un 60 % por dicha cebolla. Su contenido en cebolla aporta a la morcilla un gran aporte de fibra y hace que sea un alimento mucho más digestivo. También lleva manteca que, en contra de lo que se pudiera pensar, ayuda a reducir la grasa. La sangre es su elemento característico y aporta valores mucho más nutritivos, haciendo además el alimento más rico en proteínas.

Señorías, estamos hablando de un producto de gran calidad que necesita que la Junta de Castilla y León adopte alguna medida exigente para su protección, lo que se conoce como Marca Protegida, Certificado de Calidad e, incluso, llegar a la creación, si fuera procedente, de la IGP de la cebolla Horcal.

No solo se trata de cultivar cebollas de manera sostenible y apostando por las tecnologías de vanguardia para conseguir un producto de máxima calidad, que también; se trata... se trata de conseguir un reconocimiento a este producto de calidad



que maximice su protección y seguir... y seguridad adoptando las medidas necesarias. Son muchas las voces autorizadas que están pidiendo que la Junta de Castilla y León tome cartas en el asunto, empezando por las principales instituciones provinciales de Burgos: Ayuntamiento de Pampliega, Ayuntamiento de Palazuelos de Muñó, entre otros.

Sin embargo, a pesar de que se han realizado diferentes promesas de personas cualificadas por su cargo en el ámbito de la Comunidad Autónoma, hasta la fecha este grupo por lo menos no tiene constancia de la existencia de movimiento alguno que haga prever, a corto o medio plazo, la adopción de medidas protectoras establecidas que faciliten su reconocimiento como Marca de Calidad Reconocida.

Quiero recordar que el anterior consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla León, hoy consejero de la Presidencia y tantas cosas –como candidato a la Alcaldía de Valladolid–, señor Carnero, dijo en su visita a la localidad de Pampliega junto al... al entonces –no era usted, sino que era el señor Jorge Llorente– director general del Instituto Tecnológico de Castilla y León (hablamos, concretamente, hace aproximadamente año y medio, el veinticuatro de diciembre de dos mil veintiuno, es decir, casualmente tras haber disuelto el Parlamento el señor Mañueco el veinte de diciembre de ese mes y año; es decir, en plena campaña electoral hay una reunión en el... precisamente en Pampliega), en la cual se compromete el señor consejero con agricultores, productores e instituciones, que solicitaban un certificado de calidad de la marca de la cebolla Horcal, a que estaba dispuesto a estudiar la fórmula que garantizara que las singularidades del producto de esta zona central del valle del Arlanzón fuera reconocida con algún distintivo de calidad previo. Y vuelvo a reiterar, sea reconocida con algún distintivo de calidad previo a lo que podría ser en el futuro –es decir, como un paso intermedio–, a lo que podría ser en el futuro la certificación de este producto como el de Denominación de Origen Protegida, lo que se conoce como DOP, o Indicación Geográfica Protegida.

No olvidemos, señoría, que las Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas constituyen una herramienta utilizada en la Unión Europea para el reconocimiento de una calidad diferenciada en productos agrícolas y alimenticios, vinos, licores y vinos aromatizados, ayudando a resaltar las cualidades y tradiciones asociadas con ellos y asegurando a los consumidores que son productos genuinos, no imitaciones que buscan beneficiarse del buen nombre y reputación del original. Esto es lo que dicen precisamente ustedes en la web del Instituto Tecnológico Agroalimentario.

Como decía, el señor Carnero en dicha reunión consideró viable este reconocimiento de protección previa, con lo que se reconocería el esfuerzo, sin duda alguna, de los agricultores por preservar el cultivo sin utili... sin introducir otras variedades.

Por tanto, antes de resolver sobre... sobre la fórmula que llevaría a este producto a formar parte de alguna de las especialidades de marca en esta Comunidad Autónoma, como pueden ser las DOP, las IGP o las ETG, el señor Carnero hizo una promesa que, a fecha de hoy, esperábamos que estuviera ya cumplida, sobre todo lo referente al distintivo de calidad previo temporal para conseguir, finalmente, la consideración de IGP. Han pasado 18 meses y, a fecha de hoy, salvo lo que usted nos relate en su comparecencia, no sabemos nada de nada sobre los pasos que ha



dado la Junta de Castilla y León para preservar este producto de calidad, ya que no hemos... no hemos visto el inicio de expediente o resolución alguna que induzca a pensar que hay avances significativos con relación al reconocimiento de esta Marca de Calidad, porque ya, evidentemente, llega tarde.

Y le voy a hacer algunas preguntas, señor director general, a ver si me puede usted contestar. En primer lugar, si se ha hecho algún estudio, tal y como prometió el señor Carnero, en estos 18 meses con relación a la posibilidad de incluir la cebolla Horcal como producto de calidad.

En segundo lugar, si se ha hecho ese estudio, ¿nos puede decir qué dice... qué dice ese estudio?

Tercero, si se ha hecho el estudio, si se han comunicado las conclusiones del mismo a los interesados. Hablo, fundamentalmente, a las instituciones, a los productores, a los... a todas las personas que pueden ser interesadas en el mismo.

Si se ha aprobado en algún órgano ejecutivo de la Consejería o del Consejo de Gobierno alguna resolución protegiendo este producto de calidad de modo intermedio o finalista.

¿Se ha contactado con los agricultores o productores o instituciones para tratar sobre este asunto? ¿Ha habido algunas reuniones posteriores a esta reunión que hubo con el señor... con el señor Carnero? Y nos gustaría que nos dijeran en qué fechas y con qué resultado.

Y, por último, nos gustaría saber qué distintivos de calidad se han adoptado hasta la fecha para reconocer el producto, hasta que se valore definitivamente la creación de la Marca de Calidad.

Termino, señor director general. Las promesas que se hacen, aunque sean en campaña electoral, están para cumplirlas; y han pasado 18 meses sin que hasta la fecha... -por lo menos nosotros no sabemos o no tenemos nada concreto sobre el asunto, nada tangible-, y eso supone que los afectados en el ámbito de nuestra población rural estén o se encuentren absolutamente defraudados. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Briones. Para su contestación, el señor don Rafael Sáez tiene la palabra durante diez minutos.

#### EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SÁEZ GONZÁLEZ):

Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, comparezco ante esta Comisión para responder a esta pregunta oral formulada por los procuradores don Luis Briones Martínez, doña Virginia Jiménez Campano, doña Noelia Frutos Rubio, don Jesús Puente Alcaraz y don Juan Luis Cepa Álvarez, sobre las medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León para impulsar y proteger y aprobar una Marca de Calidad para la "cebolla Horcal", de Pampliega (Burgos).

Para comenzar, les diré que el fomento de la calidad diferenciada de la producción agroalimentaria constituye uno de los principales objetivos de la Junta de Castilla y León con la calidad y la diferenciación, como ha señalado su





señoría: son herramientas imprescindibles e insustituibles para alcanzar una mejor posición competitiva que permita hacer frente a los nuevos retos del futuro del sector agroalimentario.

Conviene comenzar por la legislación. Para el cumplimiento de este objetivo, se... se desarrolló el Libro III de la Ley 1/2014, de diecinueve de marzo, Agraria de Castilla y León, en el que se definen las figuras de calidad diferenciada de productos agroalimentarios de Castilla y León y se establece el sistema de reconocimiento, control y gestión de las mismas, contemplándose por primera vez un marco normativo autonómico para las figuras agroalimentarias de calidad diferenciada de Castilla y León. Fruto de esta apuesta, en este momento en Castilla y León tenemos 69 figuras de calidad entre DOP e IGP y Marcas de Calidad: 40 DOP e IGP, 24 Marcas de Calidad y otras 5 que son la Especialidad Tradicional Garantizada "Jamón Serrano", Tierra De Sabor, Producción Integrada, Artesanía Alimentaria y Producción Ecológica, certificando en este momento una gran diversidad de productos que obedecen a los requisitos establecidos para ello. Esto nos permite destacar que somos una de las mayores despensas de Europa en productos de calidad.

Permítanme ahora, señorías, que dedique unos breves instantes a resumir el procedimiento para que se pueda reconocer una figura de calidad. Tal y como se establece en el Artículo 136 de la citada Ley Agraria de Castilla y León, para que se reconozca una figura de calidad debe de existir una solicitud previa por parte de una organización de productores o transformadores, cualquiera que sea su forma jurídica o su composición, interesados en el mismo producto agrícola o agroalimentario. Así pues, es la agrupación de productores o entidad promotora quien, conforme a lo previsto en la citada ley y en el reglamento que desarrolla la misma -aprobado por el Decreto 50/2018, de veinte de diciembre-, solicita el reconocimiento como figura de calidad diferenciada.

En el caso de que se solicite el reconocimiento como figura de calidad de una Marca de Calidad agroalimentaria, cuando su actuación se desarrolle dentro del ámbito geográfico de Castilla y León, según establece también el Artículo 153 de la Ley Agraria, se precisa: contar con un reglamento de uso, informado favorablemente por el ITACYL, que establezca obligaciones detalladas en relación con métodos agroalimentarios que garanticen características específicas, incluido el proceso de producción y una calidad del producto final que exceda la calidad estándar del producto de que se trate; que se atribuya la composición del cumplimiento de los anteriores extremos a un organismo de control; y estar abiertas a todos los productores que cumplan los requisitos establecidos.

Para apoyar estos procedimientos, la Junta de Castilla y León dispone los mecanismos para que cualquier agrupación de productores y/o entidad interesada en el reconocimiento de una figura de calidad tenga el asesoramiento y apoyo y disponga de las ayudas necesarias para conseguirlo.

Asimismo, informo a sus señorías que todos los años se convocan ayudas para la realización de los estudios justificativos para crear una figura de calidad, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras de la aportación económica del ITACYL a las actividades promovidas por los Consejos Reguladores y Órganos de Gestión de Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas





Protegidas y demás asociaciones sectoriales para el desarrollo de programas voluntarios de fomento y divulgación de la calidad alimentaria, que se aprobaron por la Orden AYG/361/2015, de veinte de abril.

También comunico a sus señorías que esta Orden se encuentra en proceso de sustitución en este momento, como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Reglamento 2022/2472, de la Comisión, de catorce de diciembre de dos mil veintidós, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior, en aplicación de los Artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

También, para dejar patente este impulso y apoyo a la calidad diferenciada en Castilla y León, quiero que sus señorías sepan que en este momento el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León está tramitando 7 nuevas figuras de calidad. Se trabaja para el registro de la IGP “Queso de Burgos”; DOP “Aceite de Oliva del Tiétar”; IGP “Manzana de Soria”; Marca de Garantía “Miel del Bierzo”; Marca de Garantía “Ajo Zamorano”; Marca de Garantía “Miel de Zamora”; y Marca de Garantía “Chorizo de Soria”; así como también en la transición de 5 Marcas de Garantía a Indicación Geográfica Protegida: las del “Cochinillo de Segovia”, “Torrezno de Soria”, “Pera del Bierzo”, “Judión de La Granja” y “Chorizo de León”.

En todos los casos, como no puede ser de otra manera, hay una agrupación de productores o entidad que ha formulado la solicitud como requisito imprescindible, tal y como informé anteriormente a sus señorías.

La solicitud de una DOP-IGP se debe formular de manera necesaria por agrupaciones de productores. Para las Marcas, la solicitud la pueden realizar instituciones, aunque no es lo más recomendable desde nuestro punto de vista, porque no se asegura el interés de los productores por la figura de calidad.

Tengo que señalar que, a fecha de hoy, no consta que se haya recibido solicitud formal de ninguna agrupación de productores u otra entidad que pretenda el reconocimiento de la Marca “cebolla Horcal”.

En lo que se refiere al cultivo de la cebolla, les puedo informar que se trata de un cultivo que, según el Anuario de Estadística Agraria 2020, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ocupa una superficie de, aproximadamente, 1.600 hectáreas en nuestra región, siendo la hortaliza más cultivada después de la zanahoria. En torno al 51 % de esta superficie se destina a variedades locales, como es la cebolla Horcal, desarrolladas a lo largo de la historia y adaptadas a los diferentes ambientes y a las preferencias del consumidor, sin que la cebolla Horcal se declare de una manera específica de manera diferencial respecto a estas superficies que aparecen en los Anuarios Estadísticos como “otras cebollas”.

La denominación “Horcal” hace referencia a la forma de trenzar las cebollas tras la recolección, para favorecer su transporte y su conservación, a modo de ristras de ajos, según el saber popular. Se trata de una cebolla de recolección a finales de verano y principios de otoño, que contiene una gran cantidad de agua y se utilizan normalmente para elaborar los productos típicos de la matanza. Como su señoría ha indicado, uno de sus usos fundamentales es la fabricación de la morcilla de Burgos y figura como ingrediente en el... en el pliego de condiciones de la IGP “Morcilla de Burgos”, aunque también es una cebolla ideal para con... consumo en fresco.



En el Inventario Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación del INIA aparecen 162 entradas de cebollas recogidas en Castilla y León. De ellas, 24 son nombradas como “cebolla Horcal”, blanca o morada, procedentes de los municipios de Melgar de Fernamental, Castrillo de Riopisuerga, Lerma y Quintanilla del Agua, en Burgos, y Herrera de Pisuerga, Palenzuela y Saldaña, en Palencia. Otras 2 entradas proceden de Bercianos del Páramo, en León y son denominadas como “cebolla de Horco”; y otras 3 proceden de Martín Muñoz de las Posadas, en Segovia, y se les nombra como “cebolla achatada” y “de mondongo”. Hay otras 23 que hacen referencia a la matanza, procedentes de las provincias de Ávila, Burgos, León, Salamanca, Segovia y Valladolid. Es decir, casi un tercio de las entradas podrían tener características parecidas y están distribuidas casi por toda Castilla y León.

La cebolla es una especie de polinización abierta y las variedades locales que se conservan son variedades “población”, es decir, mezclas de genotipos, aunque se reconozcan por unas características comunes; en este caso, la forma achatada, el tamaño grande y que son dulces. Es decir, existe un tipo comercial definido y reconocido por los consumidores, pero no una variedad registrada como tal, respondiendo a este nombre una variación de tipos de cebollas, aunque todas ellas responden al nombre de “Horcal”.

Por parte del ITACYL se realizó un estudio sobre cebolla Horcal de varias localidades de Castilla y León: se realizaron ensayos agronómicos y evaluación por calidad en diferentes ambientes y durante varios años, utilizando varias entradas diferentes de cebolla Horcal, comparándolas con testigos comerciales de cultivo de cebolla. Se elaboró la información sobre 13 parámetros y la conclusión fue que la cebolla Horcal se diferencia de las variedades comerciales analizadas en este estudio, pero no hay diferencia entre los distintos orígenes de Castilla y León, o estas diferencias no son significativas para establecer una distinción entre ellas. Porque existe, como he dicho anteriormente, una gran heterogeneidad entre todas las entradas de cebolla tipo Horcal. Sí que es verdad que la cebolla Horcal, todo lo que se denomina cebolla Horcal, con independencia de la localidad donde se cultive, pues tiene un parecido y todas se engloban en estos 13 parámetros en un mismo ámbito, pero con diferencias entre ellas incluso en las mismas localidades.

A la vista de los resultados de este estudio, una vez que se formulara la solicitud por la agrupación o entidad para aprobar una Marca de Garantía y determinando el alcance que pretenden para esta Marca de Garantía –que no conocemos todavía–, sería conveniente comprobar la variabilidad de las cebollas de los productores que potencialmente se adscribirían a la Marca de Garantía para garantizar la homogeneidad del producto y, entonces, establecer unas normas de producción de semi... de semilla, según el Real Decreto 3767/1972, de veintitrés de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Producción de Semillas y Plantas de Vivero, y sus modificaciones posteriores.

Por indicarle algunas de las reuniones que se han celebrado para tratar este tema, anteriormente a la reunión que usted, su señoría, mencionaba, el veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve se celebró una reunión en el Ayuntamiento de Pampliega por parte de técnicos del ITACYL con productores de cebolla de la zona para informarles del procedimiento a seguir para el registro de una Marca de



Calidad. En esta reunión había productores no solo de Pampliega, sino también de Palenzuela. Asimismo, se les informó que todos los años se convocan ayudas para la realización de estudios justificativos para crear una Marca de Calidad, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, tal y como informé anteriormente a sus señorías.

Posteriormente, a finales del año dos mil veintiuno, se produjo la reunión que su señoría mencionaba, y que también nuevamente se les informó de cuál era el procedimiento, dándoles el contacto de los técnicos del ITACYL para poder atender sus necesidades en esta materia.

En la actualidad sigue habiendo contactos con diferentes productores, por parte del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, de las diferentes localidades interesadas en el cultivo de la cebolla Horcal y, por supuesto, este ente está a disposición de los productores de esta cebolla, siempre ofreciendo todos los medios disponibles para poder avanzar en el reconocimiento de esta figura de calidad, como lo estamos haciendo con todas las solicitudes recibidas de las que he informado a sus señorías, y contribuyendo de mane... de esta manera al objetivo de potenciar la calidad diferenciada en las diferentes producciones agroalimentarias de Castilla y León. Pero tengo que repetirles que hasta el momento no se ha recibido ninguna solicitud con este motivo. Muchas gracias. Y quedo a su disposición para cuantas aclaraciones deseen que realice.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Sáez. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por diez minutos, el señor procurador don Juan Luis Briones. ¡Cinco, cinco minutos! Perdón. *[Risas]*. (Espera, cinco).

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Me puede dejar los mismos que le ha dejado al señor director general.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Sí. *[Risas]*.

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Pero bueno, en cualquier caso, la verdad es que pues me... me deja usted muy preocupado, señor director general, me deja muy preocupado. O sea, usted se ha reunido un montón de veces, por lo que he visto, incluso en el año dos mil diecinueve, con... con productores, con el ayuntamiento, con instituciones, ¿a qué? Porque si ahí nadie... No, no, claro, es que, si hay un consejero que el año dos mil veintiuno dice lo que... *[El orador muestra un documento]*. Tengo aquí... tengo el recorte aquí, lo tengo muy claro, dice claramente que avala la reivindicación de los agricultores y están dispuestos a estudiar la fórmula que se pueda adoptar para garantizar que las singularidades del producto de esta zona central del valle del Arlanzón... -del valle del Arlanzón, le vuelvo a reiterar; aunque usted ha querido prácticamente decir que la cebolla Horcal está prácticamente en las cunetas de



Castilla y León, en casi todos los sitios, más o menos; porque usted le ha quitado un valor que yo creo que eso, evidentemente, no viene a cuento-; está reconociendo el anterior consejero que, precisamente, es un distintivo de calidad de esta zona.

La historia también miente seguramente, porque la historia dice claramente que el producto es autóctono de esa zona. Otra cosa, y se lo he reconocido yo al principio, cuando le he dicho que evidentemente hay algunas zonas donde también se está sembrando precisamente este tipo de semillas.

Pero claro, entonces está claro, ahora me lo deja usted muy claro: *[el orador muestra un documento]* que fueron allí simplemente a pedir el voto, porque otra cosa no puede ser. A... cuatro días después de disolverse las Cortes, en el pueblo del señor Sicilia, en Pampliega. ¡Vamos, no lo puedo entender, de verdad! No lo puedo entender. Y además que se ha... ahí ha intentado descarrinar usted con lo que ha dicho: "Es que no lo han solicitado". Me preocupa. Es que no... es que creo yo que el Ayuntamiento sabrá, en este caso, o hablará a los productores para decirles: "Oiga, tienen que solicitarlo". ¿Hay indicaciones contrarias, a favor o en contra, para que no se solicite o para que se solicite? Porque a nosotros nos han dicho que se ha pedido a la Junta, que se ha pedido y se ha reivindicado. Y el consejero está reconociendo esta reivindicación precisamente aquí.

Entonces, no lo puedo entender. Porque si, a lo mejor, vamos a suponer que usted, con los datos que tiene y que le pueden avalar, le están diciendo: "Mire, no hemos recibido ninguna pretensión, ningunas alegaciones; no se ha cumplido, por tanto, el Reglamento (el Artículo 115, de dos mil doce), con la nueva Orden que usted dice y, por lo tanto, no hay solicitud de registro". Que es lo que usted me ha dicho, me imagino: no hay solicitud de registro; nos ha dicho que tiene que presentar los estatutos de la asociación, en el caso el reglamento; que habitualmente no... que es mejor que no lo hagan las instituciones. ¿Tampoco lo han pedido las instituciones? ¿Usted no tiene conocimiento? O sea, ¿no lo ha pedido nadie? No lo ha pedido nadie, nos vamos a un sitio donde la gente sabe que va a haber una reunión sobre, precisamente, la cebolla Horcal...

Fíjese que hay algunos... algunos productores que llevan 35 años y solamente hay que meterse en la web, poner "cebolla Horcal" y ver uno de los productores que lleva 35 años con... Me parece que la zona del Arlanza tiene unas ciento... 150 hectáreas. No habrá más en estos momentos. O sea, estamos trayendo una muy pequeñita, en este caso, Denominación, si en el futuro lo es. Por lo tanto, a mí sí que me deja... me deja preocupado.

Y usted nos ha hablado aquí de un estudio. Ese estudio me gustaría que nos lo pusiera a disposición. No sabemos de cuándo es, no ha dicho la fecha, pero sobre todo porque si realmente no se ha pedido, como usted dice: "No consta". Entonces, claro, ¿qué hace... qué sentido tiene? ¿Qué sentido tiene que vaya todo un consejero? No solo un consejero, su homónimo anterior, el señor director general anterior, también fue allí. Por lo tanto, van allí a avalar, ¿qué? Nada, ¿que no van a pedir nada? ¿O van de paseo? A mí es la preocupación que yo saco hoy aquí; y es que prácticamente, bueno, o están mal informados o están desinformados; o lo han hecho y ustedes no tienen constancia o no... o no lo han registrado. Pero me da la impresión que está usted tirando balones fuera. No quiere comprometerse y dice: "No hay registro, no quiero saber nada".



Y, además, lo último, más preocupante: prácticamente ha quitado valor... ha quitado valor a este tipo de cebolla. No... Sí, sí, ha quitado valor, le ha quitado valor. Yo creo que ha descafeinado precisamente al decir: "No, no, esto prácticamente no solamente es del valle de Arlanza, incluso de parte de la zona de Palencia; no, en muchos más sitios". También se... también hay muchos vinos Ribera del Duero o con la misma técnica y se producen en otros sitios, como usted sabe, pero bajo unas normas de calidad. Y eso es lo que nosotros pretendemos, por tanto.

Y quitar valor a las instituciones me preocupa muchísimo. Aquí, la pasada legislatura –lo sabrá el señor... el portavoz del Partido Popular– se aprobó –y voy terminando, voy terminando– se aprobó la solicitud de cuatro ayuntamientos que querían... que querían entrar en la Denominación Origen Ribera del Duero. No estaban entonces; claro que no estaban. Pero hubo altura de miras. Otra cosa es que al final algunos han entrado y otros no... están... están ahí trabajándolo. Pero me preocupa eso.

Mire usted, si ha sido por desinformación y los... en este caso, la agrupación de productores no tienen ese conocimiento, que la Junta ponga a su disposición sus servicios jurídicos para decirles cómo hay que solicitarlo. Porque a lo mejor nos encontramos en esa tesitura, haciendo caso a lo que usted ha dicho.

Por lo tanto, esa es la preocupación. Y yo es lo que voy a trasladar precisamente a las... en este caso, a las instituciones y a alguno de los... de los productores que sí que están preocupados. Así que, en cualquier caso, le agradezco la contestación, aunque, como le he dicho, prácticamente... Bueno, usted ha dicho: "No consta". Y como no consta, pues pasamos página. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Briones. Para un tiempo... para la dúplica, tiene un tiempo de cinco minutos el señor don Rafael Sáez.

#### EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SÁEZ GONZÁLEZ):

Señor procurador, lamento que haya percibido de mis palabras que he quitado valor a la cebolla Horcal. ¡Nada más lejos de la realidad! He definido la cebolla Horcal como una población... un conjunto de poblaciones de cebolla; he dicho que la cebolla, por la forma de producir la sevilla... la semilla, es un tema que no se mantiene con homogeneidad, porque incluso las semillas las producen los distintos agricultores ellos mismos para... para poder hacer el cultivo. Y de esta manera hay una gran variabilidad en lo que es... No existe una variedad registrada, no existe una variedad registrada como tal, perfectamente definida como "cebolla Horcal".

Es una denominación que se atribuye a un tipo de cebolla, a una tipología que sí que cumple la IGP de la "Morcilla de Burgos": establece los requisitos que tiene que ser la cebolla en cuanto a su forma, a su tamaño y a sus características, para que se pueda emplear como "cebolla Horcal" en la elaboración de la morcilla, pero que engloba un conjunto de poblaciones de cebolla.

Eso no quiere decir que le quite ningún valor. Todo lo contrario. Como variedades locales, donde se produce le tienen. Yo recuerdo, soy de un pueblo cerca de





Martín Muñoz de las Posadas, de un pueblo de Segovia que he comentado, que se conoce por el pueblo de las cebollas; y esas cebollas de matanza que todos hemos conocido y que en mi casa se cultivaban en el propio huerto para hacer las morcillas, las reconozco perfectamente. Son de una forma distinta a la cebolla comercial que hay ahora, ¿de acuerdo? No quiero quitar ningún valor. Simplemente he dicho que hay que caracterizar ese tipo de cebollas como una población que no obedece a unos requisitos genéticos estrictos, pero que sí que tiene unas características diferenciales, a juzgar por el estudio que hicimos, que permitirían hacer una diferenciación respecto a una cebolla comercial, a las variedades de cebolla comercial que se cultivan.

Eso es muy importante a la hora de querer aprobar una Marca de Calidad, porque podemos agarrarnos a esa diferenciación y a esos 13 parámetros diferenciales que pueden permitir esa justificación, ¿de acuerdo? No quiero quitar ningún valor, todo lo contrario –si se me ha entendido mal, disculpo que se haya entendido así– pero simplemente quería definir lo que es la población de cebolla Horcal, que no obedece a una tipología estricta de cebolla desde el punto de vista genético, ¿de acuerdo? Vale. Eso para empezar.

El estudio se realizó entre los años dos mil once y dos mil dieciséis y se contemplaron muchas cebollas Horcales recogidas en varias poblaciones, incluso en Benavente. Creo... hay una de Benavente, varias de Palenzuela, varias de otros sitios, y la conclusión es la que he comentado anteriormente. Es decir, esas cebollas sí que tienen una diferenciación con el resto, pero entre sí también son diferentes y no obedece a la población. Las tres o cuatro tipologías que se ensayaron de Palenzuela están dispersas en esa nube, perfectamente diferenciadas del resto, pero dispersas en esa nube, ¿de acuerdo? O sea que yo creo que ese es un paso que puede servir de base para poder desarrollar el... la Marca de Garantía.

¿A qué me he referido con que no hay una solicitud? A que hay una ley y un reglamento que establece la forma de conseguir una diferenciación de una figura de calidad. Y lógicamente eso tenemos que recorrer ese camino. Y ese camino comienza con una... con la formulación de una solicitud previa –he dicho por parte de la agrupación de productores o, en su caso, de una entidad–. Creo que de las 12 figuras de calidad que tenemos ahora mismo, 7 de ellas como nueva constitución y 5 para cambiar de Marca de Garantía a IGP, solamente 2 están solicitadas por entidades; el resto son agrupaciones de productores, que creo que es lo razonable para que luego la figura de calidad tenga pues un recorrido y un funcionamiento adecuado, porque eso muestra el interés de la... de los productores.

Y tengo que indicar también que los contactos con los productores de estas zonas son permanentes y les hemos explicado muchísimas veces cuál es el procedimiento a seguir, cómo se tiene que desarrollar: en primer lugar, la solicitud con un estudio justificativo que, en el ámbito que ellos determinen, justifique esa diferenciación, esa calidad diferencial de este producto. Y además he indicado que se les ha dicho que hay, todos los años, una serie de ayudas a estas agrupaciones de productores para financiar esos estudios. Esas ayudas son del 100 %, es decir, pagan el coste total del estudio.

De manera que, bueno, pues todo esto quiero... con los contactos que tenemos con ellos, que se siguen manteniendo a día de hoy; no hace mucho tiempo hablamos



con alguno de ellos y les volvemos a indicar este tema. Sé que ellos están interesados en el asunto, siguen interesados, pero no han terminado de pues definir el ámbito que quieren aplicar y de pues formular esa solicitud.

Y por supuesto, ya, por último, que tienen todo el apoyo del Instituto Tecnológico Agrario, como cualquier asociación de productores que... que pretenda aprobar una Marca de Garantía, para poder desarrollarla, ayudarles a pues justificar esos hechos diferenciales; el estudio está a su disposición -le conocen, de hecho-, y saben lo que... lo que el estudio contiene. Y por supuesto que el Instituto seguirá apoyando el desarrollo de la figura de calidad.

Pero, insisto, desde el punto de vista del reglamento y de la ley, lo primero que tiene que suceder es una solicitud; si no, no podemos comenzar un procedimiento administrativo. Estos son trámites administrativos: las Marcas de Calidad, en el ámbito de la Oficina Española de Patentes y Marcas o de la Oficina Europea, y las DOP e IGP tienen que tener una aprobación europea después de una propuesta por parte del Ministerio, que nosotros instamos una vez que la documentación está completa. Por lo tanto, eso no lo podemos obviar. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchísimas gracias, señor director general del ITACYL, don Rafael Sáez. Le agradecemos su presencia en esta Cámara. Muchas gracias por toda la explicación que nos ha dado y la respuesta a esta pregunta. Y ahora hacemos dos minutitos de receso para despedirnos del señor director general, y volvemos. Gracias.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Retomamos la sesión. Para la... por la señora... Como se ha acordado anteriormente, antes de nada, unimos en debate los puntos dos y tres del orden del día, que se darán lectura por la señora vicepresidenta. Eso.

### PNL/000271 y PNL/000272

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley 271, presentada por los Procuradores don Juan Luis Ceba Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a publicar y dotar económicamente una línea de ayudas para la adquisición de georradars para el mapeo de... de parcelas y cultivos agrícolas, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, del veintisiete de octubre del dos mil veintidós.**

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley 272, presentada por los Procuradores don Juan Luis Ceba Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León**





**a publicar y dotar económicamente una línea de ayudas para la adquisición... en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, del veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Ya en la Comisión del pasado quince de marzo empezamos a debatir PNL similares a... a las dos que traemos hoy. Y la justificación es la misma: en la biblioteca de proyectos que envié la Junta de Castilla y León para los Fondos Europeos, concretamente para Next Generation, a partir de... aparte de las iniciativas propias de la Consejería, incluyó –y entiendo que porque se consideraban interesantes y viables– propuestas de empresas y de otros colectivos, tanto de OPAS –como este es el caso– como de las Redes de los Grupos de Acción Local, etcétera, etcétera.

A partir de este año ya entró en vigor los Planes Estratégicos de la PAC 2021-2027. En su nuevo modelo, la PAC incorpora en su regulación el mandato de diseñar estrategias de digitalización y, en concreto, una descripción de cómo las tecnologías digitales se usarán en la agricultura y en las zonas rurales para mejorar la eficacia y la efectividad de las intervenciones del Plan Estratégico de la PAC.

La Unión Europea ha establecido en su nuevo marco estratégico (el *Green Deal*) los... los principales productos para todos los sectores económicos que han de seguir la senda de la transición digital y la sostenibilidad. Uno de los pilares del *Green Deal* es la Estrategia *Farm to fork*, cuyos objetivos principales persiguen asegurar la seguridad y la sostenibilidad de los alimentos, más saludables y asequibles, combatiendo al mismo tiempo el cambio climático y estableciendo un rendimiento económico justo a lo largo de toda la cadena alimentaria, pero respetando y conservando el medio ambiente.

La nueva PAC es una de las principales herramientas de estas estrategias que he expuesto anteriormente. La Comisión Europea en sus respectivas... en sus recomendaciones a los Estados miembros, en lo que respecta... en lo que respecta a sus planes... a los planes estratégicos de la PAC, pues establece que, en términos generales, las soluciones a muchos de los retos residen en una agricultura más inteligente, más precisa y sostenible y que se basa más en el conocimiento y la tecnología digital para producir conjuntamente más bienes privados y bienes públicos, medioambientalmente con menores niveles de uso de insumos y de externalidades negativas, y que los Estados miembros deben participar en la transición digital del sector agrícola, explotando las capacidades... la capacidad tecnológica de la Unión Europea en lo referente a las tecnologías e infraestructuras digitales y de datos, así como la observación por satélite, la agricultura de precisión, los servicios de geolocalización, la maquinaria agrícola autónoma, los drones, etcétera, con miras a mejorar la supervisión y optimizar los procesos de producción agrícolas y la aplicación de la PAC.



La disponibilidad de una conexión a internet rápida y fiable en las zonas rurales, acompañado del desarrollo de competencias digitales, es crucial para posibilitar el desarrollo de todas las futuras soluciones inteligentes para nuestra agricultura y nuestras empresas y comunidades rurales. Respondiendo a este mandato, el plan se... en el plan se recogen actuaciones concretas encaminadas a mejorar la conectividad en las zonas rurales, prestación de servicios de asesoramiento, formación digital y estimular el desarrollo de nuevas tecnologías en la agricultura de precisión.

Así que pedimos cosas muy concretas, tal como dicen las proposiciones no de ley. La 271 pide concretamente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a... a publicar y dotar económicamente una línea de ayudas para la adquisición de georradars”.

Y la 272, dice: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a publicar y a dotar económicamente una línea de ayuda para la adquisición de nuevas tecnologías de maquinaria agrícola”.

En el primer caso se justifica el georradar: con... consiste en nuevas tecnologías vía satélite, con el objetivo de reducir... de reducción de costes, por ahorro de materias primas y en combustibles; adquisición de georradars para la creación del mapeo de parcelas y cultivos y poder desarrollar una correcta agricultura de conservación y precisión, cuyo objetivo es reducir costes, contaminación ambiental y mejorar la productividad de las explotaciones agrarias.

Y define el impacto de esta actuación de la siguiente manera: dinamizar económicamente a las empresas comercializadoras de estos productos, contribuyendo al mantenimiento de los puestos de trabajo, incrementando los mismos; creación de nuevas empresas que se dedican a la monitorización; incrementar el beneficio de las explotaciones agrarias.

Ejemplos de estos pues podemos verlos, por ejemplo, un robot automático para detectar la humedad del suelo: para llegar a este objetivo pues se creó un prototipo de robot autónomo de inspección del terreno, basado en la convergencia de tecnología de robótica móvil autónoma, en la edad del subsuelo, el reconocimiento o clasificación de... automáticos, etcétera, etcétera. Hay diferentes aplicaciones que pueden funcionar, como es el mapa de humedad del suelo, el índice radar de vegetación, máscaras de agua, sistema de soporte de las decisiones agrícolas, sistema de pronóstico de fusariosis, manejo de riegos hidra... hidráulicos... hidráulicos –perdón–, hidráulicos.

Para la segunda PNL se justificaban nuevas tecnologías de maquinaria agrícola. Hoy en día existen tecnologías que, aplicadas a la maquinaria agrícola, provocan una reducción de consumo de carburante, fitosanitarios, fertilizantes, etcétera, que contribuyen a aumentar la rentabilidad de las explotaciones y a realizar un manejo más eficiente y sostenible de las explotaciones, cuyo objetivo es la disminución de los insumos. Y define el impacto de esta actuación de la siguiente manera:

La disminución de insumos en la agricultura supone un avance importante. El uso eficiente de los abonos evita la excesiva nitrogenación del suelo y la contaminación de las aguas. El uso eficiente de fitosanitarios evita daños a la biodiversidad, contaminación de acuíferos, disminución de envases y de residuos. Y el uso eficiente en las técnicas de laboreo y siembra disminuye la utilización de carburantes y contribuye a una mayor vida útil de la maquinaria.



Tal como venimos diciendo, son múltiples las ventajas de lo que... todo el tema de la transformación digital en la agricultura. Y en la actualidad hay muchos ejemplos de prácticas que ya están desarrollándose para favorecer la digitalización y la modernización del sector, como, por ejemplo, lo que ahora hablamos de la agricultura de precisión, que ha nacido a raíz de la digitalización de la agricultura: pretenden utilizar datos e imágenes obtenidas vía satélite para analizar diferentes parámetros agrícolas, el comportamiento y el desarrollo de los cultivos, la fertilidad del suelo, etcétera. Todo esto permite al agricultor poder fertilizar o abonar con la cantidad adecuada que se precisa en cada momento, regar la zona... zona por zona de la finca, con los recursos hídricos que están disponibles, etcétera.

Drones para conocer el estado del cultivo y hacer un control de las plagas a tiempo y con precisión; sensores ambientales para obtener información sobre humedad o temperatura, o cámaras para monitorizar cultivos, son solo como algunas de las herramientas que ya se usan para avanzar en la transformación tecnológica del campo, con el objetivo de hacerlo más rentable, ya que reduce el coste de recursos como el agua, la energía, los fertilizantes; más sostenibles, porque evita malgastar cantidades innecesarias que impactan directamente en el medio ambiente; más llevadero para los agricultores y más atractivo para las nuevas generaciones, mejorando sus condiciones de vida al optimizar el tiempo dedicado al cultivo.

Todos ellos han coincidido en que... Todo... todo el mundo coincide en que la digitalización de la agricultura es un fenómeno imparable porque el sector agrícola se sigue enfrentando a su reto de siempre, que es el abastecer de alimentos a la población. Solo para... solo que esta va en aumento y, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, se espera que en el año dos mil cincuenta se tenga que producir un 70 más... más por ciento de alimentos para 2.300 millones de personas adicionales, contando cada vez con menos espacios disponibles para el cultivo y demandando más diversidad de cultivos.

A mediados del siglo pasado, las tecnologías supusieron ya un gran avance, pero solo atendían a producir la mayor cantidad de alimentos. La diferencia con respecto al contexto actual es que, además de producir, nos preocupa cómo lo hacemos. El calentamiento global es la realidad y la agricultura interviene activamente en él. Por eso esta transformación tecnológica tiene que contribuir a reducir los gases de efecto invernadero que produce.

Desde las primeras cosechadoras, los primeros tractores, han pasado muchos años, y ha habido, por fortuna, muchísimos avances que han facilitado la labor del agricultor, han mejorado su calidad de vida y, lo más importante, han reducido... han redundado en beneficio del aumento de la producción y la disminución de costes.

Desde hace unos 20 años la maquinaria agrícola ha sufrido grandes cambios (la mayoría de ellos ligados a las nuevas tecnologías), pero ha sido en los últimos 5 años cuando esta revolución tecnológica ha sido más acusada. Ahora, hablar de maquinaria agrícola es hablar en muchas situaciones de drones, sistemas de geolocalización incorporada, avances predictivos, telemetría y un largo etcétera que pretende modernizar un sector que para nosotros es tan vital.

La cuestión radica es que si los profesionales están preparados para afrontar un servicio de formación, información y asesoramiento al agricultor. Y si está



preparado para profe... profes... –perdón– y si esta preparación profesional avanza a la velocidad de crucero en el que van las nuevas tecnologías.

Ya en abril se concedió, por parte –el abril del año pasado– por parte del Gobierno de España, dinero a las Comunidades Autónomas para tal fin. Son inversiones elegibles los proyectos que contempla: la adquisición de licencias de *software*; maquinaria de equipos agrarios, que se realizan en el Anexo I de la Orden concretamente; qué equipos debieran cumplir con al menos uno de los requisitos que se establecía (esto ya lo dijimos la... en la otra Comisión y, por tanto, no voy a incidir mucho más). Y, concretamente, para Castilla y León se le dotó de un presupuesto de 4.530.447 euros.

Entonces, nosotros planteamos estas dos propuestas de resolución, ya que la Junta de Castilla y León en su momento vio viable esto y por eso lo pidió al Gobierno de España. Pues ahora pedimos que la Junta de Castilla y León, si esto lo considera importante, habilite líneas de ayudas específicas para estas dos propuestas de resolución que plantea el Grupo Parlamentario Socialista en esta tarde. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Cepa, usted sabe bien que una cosa es tener una buena biblioteca y otra leerla. Hay mucha gente en esta Comunidad que tiene una buena biblioteca y no la lee. Son dos cosas diferentes. Pero bueno, vamos a intentar que se lean algún capítulo. Eso nunca está de más, algún volumen.

Ha hablado del *Green Deal*, de la *Estrategia de la granja a la mesa* y de todo un proyecto que es hoy mismo una urgencia para la Comunidad Europea y para nuestro país. Y más aún hoy: hoy, que nos enfrentamos a una situación de sequía desconocida, en la cual, sorprendentemente, la Junta de Castilla y León no... no está ni se la espera. He de decir que hemos solicitado la comparecencia del presidente de la Junta, que amablemente ha vuelto a decir que esto lo tiene que liderar Sánchez. Nunca sabemos qué es lo que tiene que liderar el señor Mañueco: la sanidad, no; la despoblación, tampoco; la sequía, tampoco. Pero bueno, parece ser que... que está aquí para otras tareas, no para estas.

Las peticiones que hace son razonables. Y al respecto de la petición de nuevas tecnologías de maquinaria agrícola, nosotros sí que nos gustaría que precisase y que se precisase que se trata de nuevas tecnologías destinadas especialmente a disminuir la huella de carbono, a reducir el uso de fitosanitarios, a aminorar la contaminación por nitratos en nuestro campo y a disminuir el consumo de agua. No porque no hayamos entendido que esa es su voluntad, señor Cepa, sino porque tal y como queda escrito no está especificado. Y tal y como está la Junta de Castilla y León y quienes llevan esta Consejería, no hay que dar estas cosas por supuestas, porque pudiera ser que esto acabase en comprar una maquinaria agrícola que no esté destinada a estas cosas.



¿Es urgente esto en nuestra Comunidad? Pues evidentemente que sí. Disminuir el consumo de agua en nuestra Comunidad y en nuestro país es una urgencia y alguien tendrá que explicar cómo se va a hacer, cómo se va a hacer a la vez que se promete extender el regadío. Porque lo que estamos viendo en esta Comunidad y en nuestro país es que la coalición del PP y Vox pues son capaces de desecar las marismas de Doñana, los 500 acuíferos de nuestra Comunidad y liderar la contaminación de los acuíferos en Europa. Ya nos ha llamado la atención varias veces la Unión Europea. (Yo estoy seguro que tendrá su tiempo y además que será entretenido. Por eso lo digo, que yo espero con ansiedad su contestación. Si usted me deja acabar, pues yo puedo seguir).

Dicho eso, creo que es muy urgente la transición y que lo que estamos viviendo es una lentitud exasperante en la toma de decisiones de la Junta a este respecto. Solo una de las subvenciones aprobadas este año está destinada a eliminar el riego por gravedad, siendo ahora el 25 % de nuestra superficie de riego: sigue regándose por gravedad en mitad de esta situación. Y, por tanto, creemos que la petición es una petición razonable.

Otro tanto puedo decir de los georradars y de la importancia del mapeo de cultivos y de la determinación de la sequedad de nuestro territorio. Si tienen curiosidad, miren a ver cómo está de seco el continente: están publicadas algunas imágenes en estas semanas verdaderamente terribles, terribles. Mientras, aquí tenemos a quien cuestiona la existencia del cambio climático o si algún papel tenemos que tener los seres humanos y los gestores en evitar esta catástrofe.

Por tanto, nosotros vamos a apoyar estas dos proposiciones no de ley, pero sí solicitamos especificar, en la que se refiere a la maquinaria agrícola, que estas nuevas tecnologías estén destinadas, como he dicho, a la disminución de la huella de carbono, a reducir el uso de fitosanitarios, a aminorar la contaminación por nitratos y disminuir también el consumo de agua. Nada más. Y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Pues bien, efectivamente, yo creo que la tecnología avanza rápido y debemos de... de aprovecharnos de todos los avances, sobre todo en beneficio de... de la sociedad. Esto es un claro ejemplo de los... bueno, de cómo ha evolucionado el mundo del campo, el mundo de la agricultura y donde la posibilidad de utilizar estos georradars yo creo que es algo bueno, algo necesario y, sobre todo, pues nos pone pues a nivel de lo que ya está pasando o ha pasado años atrás, tanto en América como en otras partes de Europa.

Y es que, efectivamente, con un georradar... con un nuevo georradar –perdón– es una técnica moderna, no destructiva y que se utiliza pues por distintos profesionales, desde arqueólogos, agrónomos, arquitectos, geofísicos; y yo creo que la agricultura también tiene que utilizar estas técnicas para beneficiarse y, sobre todo, para beneficiar al consumidor final.





Y es que, efectivamente, con estas aplicaciones del georradar de subsuelo, como una técnica ecológica no destructiva de alta resolución, se permite pues una obtención de una información que de otra manera pues llevaría a hacer graves excavaciones y con ello un perjuicio medioambiental; sin perjuicio de que también es verdad que tiene que evolucionar hacia la obtención de datos cada vez más fáciles de interpretar.

Pero con estas técnicas y con los mapas de suelo pues se permite, con esa estimación de color, pues el poder tener una información sobre las propiedades del suelo y con ello pues unos avances efectivamente interesantes para la agricultura.

Esto, además, unido a que, efectivamente, este progreso con... con estas técnicas permiten, como antes se decía, pues utilizar el agua de una manera sostenible, ¿no? La eficiencia y eficacia en el uso del agua –y más en la agricultura– tiene que ser esencial. Este año es un claro ejemplo de la escasez y la importancia que tiene para la agricultura y para que esa... ese fruto tenga pues... pues la calidad y el tamaño, que es lo que al final hace la producción rentable o no para el que vive del campo.

Con lo cual, todos estos sistemas pues son claramente buenos y es lógico que esta Comunidad apueste por esa financiación, esa ayuda a un sector tan importante y tan necesario del que esta Comunidad también vive en gran medida, bien de forma directa o bien de forma indirecta.

Por ello, estos sistemas, con esta detección electromagnética, pues permite claramente conocer esas propiedades del suelo agrícola, conocer la detección de la humedad en distintas profundidades, como digo, sin realizar pues grandes excavaciones, sino valiéndose de las técnicas más modernas. Efectivamente, además, pues no hay que hacer ensayos, no se pierde tiempo, ahorro de costes, digitalización, que es la apuesta decidida a la que tenemos que llevar todos, sobre todo en esa agricultura sostenible, eficiente, que tiene que ser la base de la sociedad.

Y, cómo no, también hemos de decir pues que en esa agricultura de precisión hay que... hay unas empresas que están ahora siendo punteras para llevar a cabo todos esos trabajos, bien por drones, bien por mapeos, y, sobre todo, bueno, pues en la búsqueda de esa agricultura de precisión en el que funciona como un ecosistema de múltiples tecnologías, con el objetivo de recolectar pues datos útiles que permiten favorecer esa producción e impulsarla hacia alcanzar el beneficio de la agricultura en distintas escalas.

Entonces, aquí lo que podemos observar es un enfoque tanto agronómico –es decir, para poder conocer las... las necesidades de la planta– ambiental, económico y, sobre todo, yo creo que es importante también el tener en cuenta que nos ayuda a reducir el uso de pesticidas, de fertilizantes que, bueno, pues al final no genera un beneficio tampoco pues de cara a la salud del consumidor, y que ese control y esa eliminación de todo lo que son estos, bueno, pues productos químicos que pueden ser en un momento importantes, sin embargo, es necesario su control y a través de estas técnicas, pues lógicamente nos daría pues productos mucho más saludables y con una producción mucho más responsable.

Decir, efectivamente, que, como se indicó, que la modernización está aquí para quedarse; que el sector agrícola, pues es un claro ejemplo de que ha avanzado



mucho: antes, pues el arado, la azada y cuatro cosas más eran lo que suponía pues que una familia saliera adelante; hoy, gracias a la modernización de los regadíos, a una modernización de la maquinaria, a una inversión no solamente por parte de las Administraciones –sea la autonómica, la estatal o la europea–, sino también una inversión del propio agricultor –que hace del campo su medio de vida y su empresa–, pues yo creo que es lo que tiene que dar lugar a ese relevo generacional, esta apuesta por toda la modernización.

Cada vez más los agricultores son conscientes de que tienen que adaptarse a una situación de cambio. Y que también la Administración tiene que llevar a cabo ese apoyo decidido para buscar efectivamente la mejora en cuanto a la competitividad, la mejora en cuanto a la calidad y, sobre todo, una reducción, como antes indiqué, en materia de pesticidas y fertilizantes a través de lo que se hablaba antes del insumo de... de la producción y que a través de estas técnicas yo creo que son claramente ventajosas.

Por lo tanto, nuestro apoyo a... a esta proposición no de ley en un avance decidido hacia la tecnología en el campo de la agricultura, que tan necesario es como se vio con la pandemia, que tan necesario se ha visto con la crisis de la guerra de Ucrania, la... el desastre que hay ahora de suministros de cereal y todo lo que ello conlleva. Y que nosotros, como productores, tenemos que estar pues aprovechándonos de las tecnologías para mejorar nuestra producción. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora Gallego. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

#### EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. En Vox somos partidarios de confiar en el ingenio, en la capacidad de trabajo y para resolver los retos a los que se enfrenta la humanidad, en lugar de caer en... en las supersticiones apocalípticas y en las descalificaciones. Esto es lo fácil. Lo difícil es afrontar los retos para, a través de la tecnología, a través del esfuerzo, tratar de conseguir entre todos una vida mejor. Y la tecnología, evidentemente, es la gran oportunidad.

Las dos proposiciones no de ley que trae el Grupo Socialista esta tarde se pueden agrupar, efectivamente, tanto por... por el contenido, que en el fondo es la aplicación de la tecnología de distinto... desde dos puntos de vista al sector agrícola y agroalimentario, como por la regulación y... y las formas de... de abordar las cuestiones.

En concreto, los temas objeto de las propuestas de las PNL de esta tarde han recibido respuesta, en principio, en el mismo marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el cual, en la fase de propuesta, en coordinación con el sector, la Consejería remitió 194 proyectos al Ministerio, entre los que se encontraba el citado Proyecto 185, de nuevas tecnologías de maquinaria agrícola, y el Proyecto 182 o Proyecto Georradar, ambos propuestos por ASAJA.





La aprobación, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, del Plan de Recuperación –en el ámbito de sus competencias– y el contenido de las medidas incluidas vinieron a dar la razón a las propuestas de Castilla y León. Dicho Plan, como saben, incluye la Componente 3, “Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero”, que, dentro de los objetivos planteados, apoya inversiones, entre otras cosas, tendentes a la introducción de tecnologías digitales con carácter general en los distintos procesos.

En la Componente 3 se incluye la Inversión C3.14: “Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III): Inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero”. Todo ello recibió curso a través del Real Decreto 948/2021, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, a través de la Orden de veinticinco de abril de dos mil veintidós, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan las ayudas estatales, y, en concreto, el Artículo 8 de dicha Orden, que establece las inversiones elegibles, conforme a lo establecido en el Anexo III del Real Decreto citado.

La maquinaria y equipo subvencionados en concreto deben reunir determinados requisitos, siendo posible subvencionar diferentes tipos de equipos. El Anexo I, “Equipos de agricultura de precisión y requisitos mínimos”, de la Orden citada incluye los equipos de agricultura de precisión, tecnologías, máquinas que pueden recibir ayudas, conforme a la citada Orden. Esto, en relación con la proposición no de ley 272, la segunda.

Pero es posible también subvencionar diferentes equipos de agricultura como los que se incluye –o entre los que se incluye– el equipo autónomo de mapeo para añadir a cualquier equipo y sensórica. Esto hace referencia a la proposición no de ley 271 o, en concreto, la de los georradars.

El importe solicitado con cargo al Plan de Recuperación, para tractores, asciende a 21,6 millones de euros, de los cuales se han destinado a ayudas 8,7 millones para un total de 128 tractores.

El importe finalmente asignado en el programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero asciende a los 26.844.461 euros, con un incremento de 22 millones y pico procedente de los remanentes sobrantes del conjunto nacional, siendo la nuestra la Comunidad Autónoma con mayor dotación. Sin duda, la absorción de la importante cifra de remanentes es reflejo del interés montado... mostrado por el propio sector, así como el trabajo desempeñado por la Consejería.

Pero lo más importante y gratificante de este esfuerzo es el beneficio que redundará en los agricultores de nuestra Comunidad al asignarles importes en principio previstos para otras Comunidades, en las que la convocatoria ha tenido menos éxito. Esto es un síntoma claro de la pujanza y del buen trabajo en el sector de la Comunidad de Castilla y León.

Tanto en el caso de la PNL 271, relativa a los georradars, como en el de la 272, relativa a maquinaria, hay que señalar las siguientes vías de actuación ya puestas en marcha:



Uno. El Plan Renove del Ministerio.

Dos. El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, que incluye ayudas a la mejora de la producción de las explotaciones agrarias en aplicación del Reglamento 1305/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Ayudas a la incorporación a la actividad agraria al amparo del Reglamento número 1408/2013, de la Comisión.

O la puesta en marcha del Plan de Agricultura y Ganadería Joven del que ya hemos hablado en otras Comisiones, que incluye actuaciones como las ayudas a la modernización de las explotaciones –con fondos FEADER–, las ayudas a la digitalización de las explotaciones –con fondos EURI. Y en este momento hay que decir que están en fase de tramitación para la concesión las solicitudes acogidas a la convocatoria del año dos mil veintiuno.

Dentro de las iniciativas y programas futuros, englobado dentro del nuevo Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, se está trabajando en intervenciones referentes a modernización de explotaciones y más concretamente en la Medida 6841-1.1, “Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias”, y en la Medida 6841-2.2, “Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias”. Está previsto mantener también dichas ayudas, a través del Instrumento Financiero, destinadas a la modernización de las explotaciones y, en concreto, al apoyo de este tipo de inversiones en tecnología.

A partir de lo dicho y a partir de las tablas que muestran las inversiones en los distintos sectores relacionados, se pone de manifiesto que existen ya un importante número de ayudas a la adquisición de maquinaria y equipos de adquisición de georradars, GPS, autoguiado y equipos informáticos, y son muy relevantes los datos de los importes concedidos, como se puede ver en las tablas en cuestión. Lo que sin duda refleja en otras estadísticas en las que Castilla y León mantiene una posición de liderazgo en cuanto a la matriculación, por ejemplo, de tractores... de tractores de alta potencia.

Por todo ello, tanto en el caso de la PNL 272, relativa a la adquisición de nuevas tecnologías agrícolas, como en relación con la PNL relacionada con los georradars... georradars, y para seguir con... con la tónica de... de consenso de las anteriores Comisiones, vamos a proponer una modificación muy sencilla, consistente en, ya que entendemos que se está apoyando, que se está trabajando, la modificación que proponemos consiste en lo siguiente: en añadir a la proposición el verbo “continuar”. De manera que quedaría, por ejemplo, la de los georradars: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León y León a continuar publicando y dotando económicamente líneas de ayuda para la adquisición de georradars”.

Y en relación con la de la maquinaria agrícola en general, pues del mismo modo: “Instan a la Junta de Castilla y León a continuar publicando y dotando económicamente líneas de ayuda para la adquisición de nuevas tecnologías de maquinaria agrícola”.

Esperando que se admitan las enmiendas de modificación, pues les damos a todos las gracias por su atención. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Óscar Reguera.

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, en principio estamos de acuerdo con esa modificación propuesta porque entendemos que satisface la doble voluntad. Primero, el reconocimiento expreso de que hay una estrategia de ayudas que ha sido ya expuesta en esta Comisión y en anteriores Comisiones; porque, señor Cepa, le recuerdo, como usted bien dijo, que estas dos proposiciones no de ley traen una misma fundamentación que las que hemos abordado en Comisiones anteriores, ¿no?

En consecuencia, no me parece descabellado que se pueda aceptar una transacción como la formulada, porque recoge ese hecho, ese reconocimiento y también sustancia la –o por lo menos resalta– la importancia de continuar con este tipo de políticas de incorporación de tecnologías, de nuevos procedimientos en materia de maquinaria y *software* y tecnologías de comunicación, información, etcétera, en el sector agrario.

Para dar una idea un poco más precisa de los datos que aportaba el señor Teira, simplemente referirme a que, en relación con la propuesta de la... de la iniciativa 271 de... de adquisición de georradars y tecnologías similares, en el período de programación dos mil catorce-dos mil veinte de... dentro del Plan de Agricultura y Ganadería Joven, de modernización de explotaciones, en definitiva, los planes de mejora de explotaciones y de incorporación de tecnología, pues le doy un dato que es ilustrativo: el número de operaciones total en Castilla y León relacionados con georradars, GPS, autoguiado y equipos informáticos ha sido de 534 solicitudes; el importe de la inversión en GPS, autoguiados, equipos informáticos y relacionados con esto es de más de 1.677.000 euros. Para eso hay una subvención ligada a este importe de 812.695,68 euros.

Y esto forma parte de esas solicitudes, esos expedientes de operación que le... al que le refería, que suponen una inversión conjunta de operaciones que incluyen estos equipos. Porque sabe usted que con frecuencia toda esta tecnología forma parte conexas, en ocasiones indisoluble, de avances tecnológicos incorporados a materia... a equipamiento de máquinas motrices y de... de tecnología de tractores y cosechadoras, equipos... equipos de... de uso en agricultura y en ganadería. Pues bien, ese importe conjunto de inversiones es de más de 32.400.000 euros y lleva aparejadas, ligadas a este... a esta inversión, subvenciones por importe superior a 15.788.000 euros en el período ejecución dos mil catorce-dos mil veinte. Eso, en relación con lo que pudiera ser afectado a georradars, etcétera, etcétera.

Y en lo que hace referencia a equipos de maquinaria, agricultura de precisión, lo que es objeto de la otra proposición no de ley, sobre ese mismo período, estaríamos hablando de 832 operaciones, con un importe de más de 9.472.000 euros de inversión tecnológica; una subvención para la inversión tecnológica de más de 4.305.000 euros; que supone, en conjunto, inversiones de operaciones que incluyen estas tecnologías por valor de más de 49.256.000 euros, con subvenciones de más de 23.328.000 euros. Estamos hablando que son cantidades sustanciales.



No quiero decir que se sumen unas a las otras porque algunos equipamientos están subsumidos unos en otros. Le hago referencia para clarificar un poco qué significación tienen las dos proposiciones no de ley en términos de ejecución. Ergo, prueba evidente de que hay un abanico de posibilidades que ya se aborda con... con una estrategia de subvenciones que recoge estas pretensiones, que son lícitas que usted las plantee y convenientes para incorporarlas en una proposición que –o proposiciones– que sería deseable que aprobáramos todos, ¿no? Es una buena... un buen mensaje al sector.

Pero sí quiero decirle que es un mensaje que al sector no le suena a viejo. Cometeríamos un error si pensáramos que por lanzar estos mensajes estamos aleccionando o dando unas enseñanzas al sector, que saben mucho más que nosotros, ¿eh? No podemos correr el riesgo de ser tan papanatas de pensar que con esto estamos abriendo un camino de expectativas no descubiertas por parte de los agricultores y los ganaderos de esta Comunidad. Entre otras cosas porque estos ganaderos y agricultores fuman en pipa desde un punto de vista de cultura tecnológica y de formación.

Usted me lo ha oído decir muchísimas veces: hoy día, ser agricultor y ganadero en Castilla y León no es la agricultura de hace 70 años; el que más y el que menos necesita una formación equivalente, si no superior, al de un titulado universitario. Esto lo digo aquí y lo defenderé continuamente, porque cada vez el tema requiere más envergadura.

Por eso, cuando usted decía que, con respecto de la FAO, que es verdad que habla de intentar producir un 70 % de los alimentos para subvenir las necesidades mundiales de alimentación en la FAO, yo le diría que convendría que todos reflexionáramos para aportar, como reflexión también al sector y a Europa, decir dónde y cómo.

Porque, claro, si en un momento determinado, so pretexto de convertir a los agricultores y los ganaderos en una especie de jardineros protectores del medio ambiente –cuando el medio ambiente es un problema de todos–, coartamos sus posibilidades productivas y nos olvidamos de que el *leitmotiv* de agricultura y ganadería es eso –subvenir, conforme a la FAO, las necesidades de alimentación del... del mundo y de Europa–, y resulta que les ponemos serios problemas, cada vez más inconvenientes –más allá de lo debido–, para hacer una productividad... o sea, una agricultura-ganadería productiva y competitiva (yo no digo que no sea sostenible, pero que no se nos olvide que, para que se pueda sostener, tiene que ser rentable), pues ya me contarán ustedes cómo... cómo vamos a hacer que Europa contribuya en esa parte a subvenir el 70 % si hay serios problemas que incluso con formas de pensar que expulsan a los agricultores y ganaderos del mundo rural a la hora de... de... de practicar este equilibrio razonable, ¿no?, entre la productividad y competitividad y la sostenibilidad. (No lo... no lo estoy... no se lo estoy relatando a usted, pero usted sabe perfectamente a quién me refiero).

Y luego, por otro lado, no seamos tampoco muy papanatas a la hora de hablar de las revoluciones, porque esta es una revolución tecnológica. Pero mire, a vuelapluma, esta es una más de las revoluciones tecnológicas que el campo lleva realizándose durante el último... bueno, durante toda su evolución como campo y más en los últimos años. La cosechadora de cereales supuso una revolución



enorme en su tiempo, o la de remolacha, para el sector de cereales o de remolacha en su momento; o la semilla monogermen en su día en el cultivo de remolacha. Quiero decir, la agricultura y la ganadería están en constante evolución y revolución. Tampoco hace falta que les asustemos, porque esta es una evolución y revolución más.

Y, por último, señor Igea, un poco como contestación en relación con el agua, pero con carácter general –y con esto termino–. Mire, dado que aquí hay un señor experto en Filosofía, a mí me gustaría que todos cultiváramos idénticamente y con un razonable equilibrio, siguiendo un poco a Nietzsche, la moral de... de vasallo y la moral de señor. También en el agua, pero en todo tipo de las... de políticas. Porque mire, en materia de agua –pero también vale para la vida misma, ¿eh?– no es bueno solo el conformismo derivado de administrar exclusivamente la miseria –por mucha eficiencia que se administre (léase el agua)–, sino que hay que también tener una cierta moral de señor a la hora de ambicionar la forma de gestionar más capacidades de almacenamiento del recurso, porque de lo contrario estaríamos negando la propia evolución del hombre. Y eso sí sería preocupante, que desde la esfera política se lanzasen mensajes, como alguien dijo aquí, catastrofistas a un... hacia un sector que las pasa mal, pero que tiene todo el futuro del mundo. No sé si me he explicado con... con tranquilidad y suficientemente, pero creo que usted me ha entendido bien. Muchas gracias. Nada más.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Reguera. Para cerrar debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa.

#### EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Vamos a... ha sido interesante el debate que hemos... que hemos mantenido, pero hay veces que cuando hablamos en estos términos, y hablaba de Nietzsche y, bueno, de ese tipo de cosas, ¡qué pensarán los que están todo el día en el campo!: agricultores, ganaderos, padres, hijos y abuelos, que están produciendo alimentos buenos y de calidad continuamente, y dando de comer a... a nosotros, como castellanoleoneses, a los españoles, y, además, exportamos. Por tanto, yo creo que debemos bajar un poco... un poco estos egos personales que tenemos... que tenemos a veces de creernos un poco superiores al resto. Yo creo que a los agricultores y ganaderos de... en general, y los de Castilla y León en particular, creo que lecciones le podemos dar muy pocas. Muy pocas, muy pocas.

Si... supongo que me habrán escuchado que yo haya estado hablando de una evolución o revolución constante del sector agrario y tecnológico desde hace muchísimos años, de 50 años para acá, de 70 años para acá, etcétera, etcétera. Porque es verdad que el campo se ha ido adaptando, unas veces la tecnología al campo y otras veces el campo a la tecnología. Eso yo creo que aquí, en esta sala, no lo pone en duda nadie.

Cuando hablamos de temas catastróficos o de mensajes catastróficos, yo creo que esos son ustedes, los de las derechas, cuando están diciendo lo de la soberanía alimentaria y tal, cuando tanto Castilla y León como España somos exportadores de





productos agroalimentarios, somos exportadores de productos agroalimentarios, en líneas generales. De hecho, la balanza comercial es positiva en este sector, tanto Castilla y León como España. Entonces hay que... también hay que poner las cosas también todo en su justo... en su justo valor.

Bueno, respecto de... respecto de las transacciones, no... no voy a aceptar ninguna. Al señor Igea, no porque no esté de acuerdo, sino por... sino no se la voy a aceptar, primero, porque en toda mi exposición eso iba implícito; y segundo, porque ya la normativa existente actual de la maquinaria agrícola pues te exige ya estos condicionantes. Por tanto, aprobando nuestra proposición no de ley, automáticamente va... va implícito eso.

La propuesta que hace el Grupo Vox, el señor Teira, no la... no la voy a aceptar porque creo... yo creo que me entienden perfectamente por dónde voy yo; lo que pasa que no quieren hacerme caso. Lo que aquí estamos reivindicando, que la Junta de Castilla y León, por una vez, ponga dinero propio, suyo, para este tipo de líneas de ayudas, que no se hace en ningún caso. Porque, además, si ustedes analizan los datos que ha explicado el señor Teira, el cual... ¿Por qué las ayudas nacionales del Plan de Resiliencia en Castilla y León han sido 26 millones de euros? ¿Por qué las Comunidades Autónomas no lo han... no... no... no lo han cubierto? Pues es exactamente porque existía esa demanda, existía esa demanda. Y como existía esa demanda, pues se ha cubierto. Y si hubiera más dinero, pues posiblemente se hubiera llegado a más.

Eso entra en contradicción con los datos... bueno, no entran en contradicción, pero sí que me dan más argumentos con los datos que luego ha explicado el señor Reguera de los planes de modernización y de incorporación, en el cual yo voy insistiendo una y otra vez que los planes de modernización solamente se pueden aplicar dos veces en la vida de una explotación agraria. Por lo tanto, mucha gente ya no se puede ver beneficiada de... de estas posibles ayudas.

Por tanto, aquí lo que se está pidiendo es dinero propio, dinero y ayudas propias, que sean compatibles con los fondos europeos -me da igual que vengan con el Plan de los Next Generation que con el Programa... con el Plan Estratégico Nacional-, ¿de acuerdo? Pero poner... que la Junta ponga algo más.

¿Y por qué? Y se lo voy a explicar, que creo que lo intenté el otro día en la pregunta que le hice al consejero sobre la sequía y luego lo hablé con él personalmente.

Ustedes, en el mes de marzo, prometen 14 millones de euros para ayudar al sector agrario para... por el tema de la crisis de Ucrania, etcétera, etcétera. Eso se convierten al final, en septiembre, en 15 millones de euros. Y esto no lo desarrollamos hasta finales de noviembre y lo pagamos en febrero. Cuando uno ve la modificación de crédito, para ver de dónde ha salido este dinero, no crean que ha habido un ..., que la Junta de Castilla y León ha puesto dinero: esos 15 millones de euros se detraen de 11 millones de euros de ayudas agroambientales; de 850.000 euros del Plan de Agricultura y Ganadería Joven; doscientos y pico mil euros de... del tema de ayudas a las... a las Organizaciones Profesionales... de lo que hemos estado hablando antes, ¿no?, las... -perdón- de Productores; y más de 2 millones y pico de Tierra de Sabor.

¿Qué quiere decir esto? Que la Junta de Castilla... esta Consejería nunca tiene dinero para cubrir las... cuando viene un tema a mayores. Pues imagínate, esto, que lo estamos planificando y lo estamos pidiendo, pues entiendo que... entiendo que me



digan que no; entiendo que quieran derivar. Dice: “Sí, sí, a nosotros que nos den todo lo que nos quieran dar y después nosotros ya... ya lo gestionamos nosotros”.

Porque, claro, ¿ustedes podrán explicar cómo puede ser, con la que está cayendo encima, que todavía no se haya resuelto la subvención de suministros de agua a explotaciones extensivas ganaderas, que la sub... la convocatoria finalizó el treinta de agosto del dos mil veintidós, que daba 3 meses para resolver, y que estamos a tres de mayo y todavía no se ha resuelto? Y eso quiere decir... y vamos a tener que estar ya preparando la próxima convocatoria para este año, desgraciadamente. ¿Qué eficacia es esto? ¿Qué eficiencia? O sea, que lecciones, ¿de qué? Esa es una.

Pero es que el señor Teira, que también me ha sorprendido, está diciendo... me estaba diciendo... estaba diciendo también de que, bueno, que todavía no se habían resuelto las solicitudes, en este campo de modernización e incorporación, del año dos mil veintiuno, ¡y estamos en el año dos mil veintitrés! O sea, ¿qué es lo que está pasando?

Claro, yo sé lo que está pasando, lo que dijimos el otro día: que esta Consejería, si nosotros en su día la tildábamos de “gestoría de fondos europeos”, ahora se ha convertido en una Consejería de cambia dinero de una partida a otra, porque está completamente descapitalizada económicamente. Solo tiene... solo gestiona dinero –y es importante, quinientos y pico millones de euros, sin contar la PAC– de... con fondos finalistas, o bien del FEADER o bien de la Administración general del Estado. Y mientras no se cambie esta dinámica, realmente la Junta de Castilla y León, el Gobierno autonómico, no va... no va a poder ayudar a los agricultores y ganaderos, salvo que vengan siempre con la ayuda de Europa o del Gobierno de España. Y creo que, si realmente creemos en estas cosas, creemos en este sector, que se nos... se nos escapan las palabras siempre alabando a este sector, resulta que al final no hacemos nada, esperamos a que nos llegue.

Señor Teira, imagínese usted que todas las Comunidades Autónomas hubieran cubierto el dinero que se les asignó para la agricultura de precisión. ¿Qué nos hubiera pasado? Nos hubiéramos quedado con que la mayoría de los peticionarios de Castilla y León se hubieran quedado fuera. Es aquí donde pedimos y exigimos que la Junta de Castilla y León complemente todos estos proyectos. Y no lo está haciendo, no lo está haciendo. Porque no me vaya usted al PDR o no me vaya usted al FEDER, porque tiene unas limitaciones muy concretas.

Entonces, se pide, y creo que es bueno, además creo que es bueno –y, fíjense que eso lo hablé personalmente con el consejero–, que es bueno que a esta Consejería se le empiece a dotar de dinero autonómico propio para poder ayudar de una manera más directa pues con toda la normativa –que es verdad que es muy exigente, que es muy... que es muy peliaguda, que hay que cumplir muchos requisitos tanto nacionales como europeos–, pero que tenga capacidad de poder realizar, de poder realizar acciones cuando hagan falta o cuando consideramos que sean necesarias.

Bueno, quiero dar las gracias al señor Igea y a la señora Gallego por apoyar esta proposición no de ley. Estamos de acuerdo que las bibliotecas hay que leerlas, pero también le recomendaría a usted, señor Igea, que leyera las propuestas de la Consejería de Sanidad en la biblioteca de proyectos, que fue un desastre absoluto, que no definía absolutamente ninguna... ninguna medida. Pero bueno, que eso no lo... ¿qué le vamos a hacer?





La señora Gallego, pues completamente de acuerdo con lo que... estamos de acuerdo con lo que hemos dicho.

Y respecto al señor Reguera y al señor Teira, pues lo que les he dicho: si yo, en el fondo, el discurso estamos de acuerdo, el discurso estamos de acuerdo; en lo que no estamos de acuerdo es quién tiene que poner el dinero. Y está claro que aquí Europa y el Gobierno central ponen dinero, la Junta lo gestiona y, cuando hace falta el dinero de la Junta, la Junta no lo pone. Por tanto, mantenemos nuestra propuesta de resolución tal como está. Nada más. Y muchas gracias.

### **Votación PNL/000271**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley 271. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. Abstenciones: cero. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

### **Votación PNL/000272**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Concluido el debate, procedemos a someter ahora a votación la proposición no de ley 272. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. Abstenciones: cero. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].*